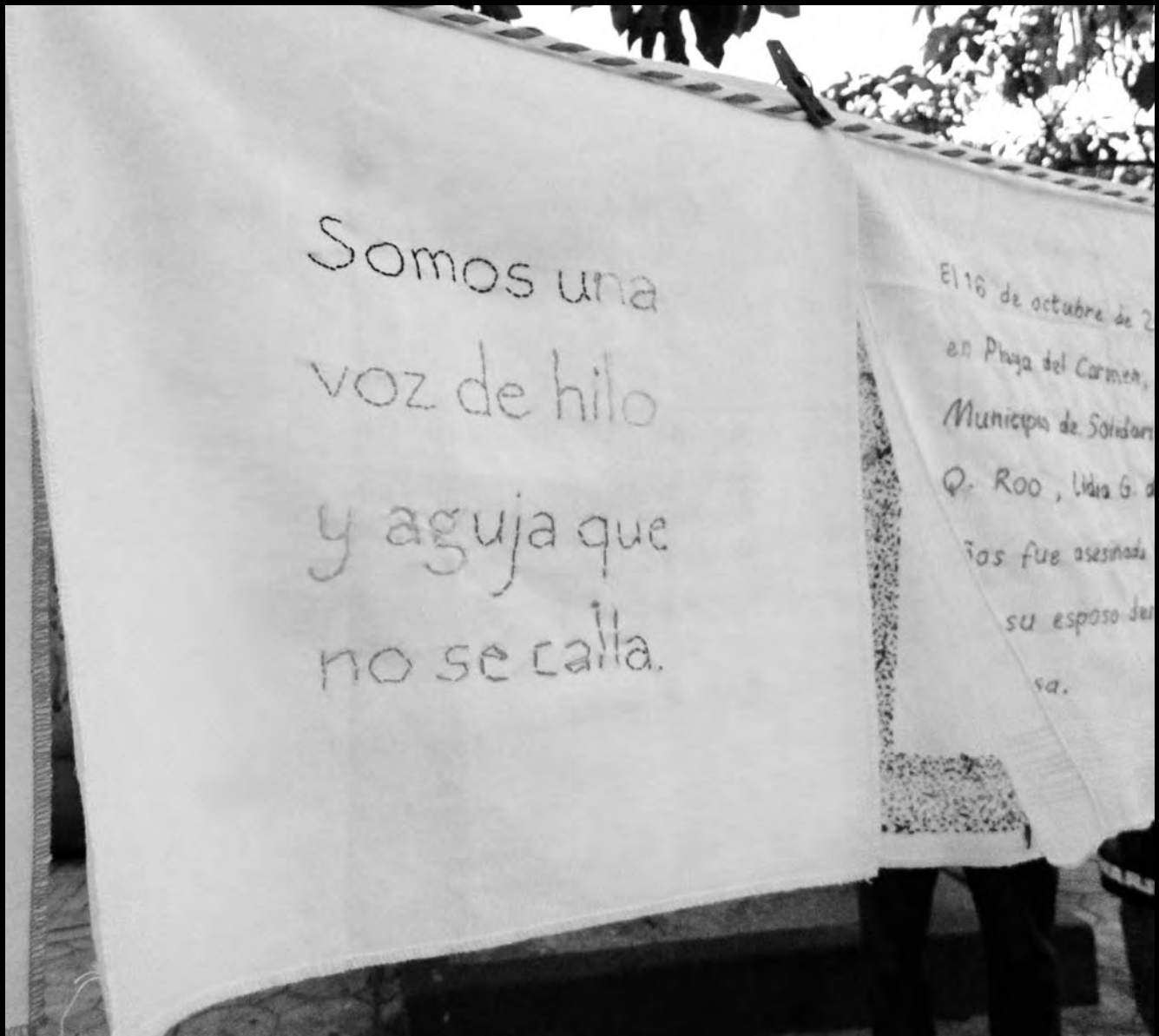




La violencia en México por la guerra contra las drogas

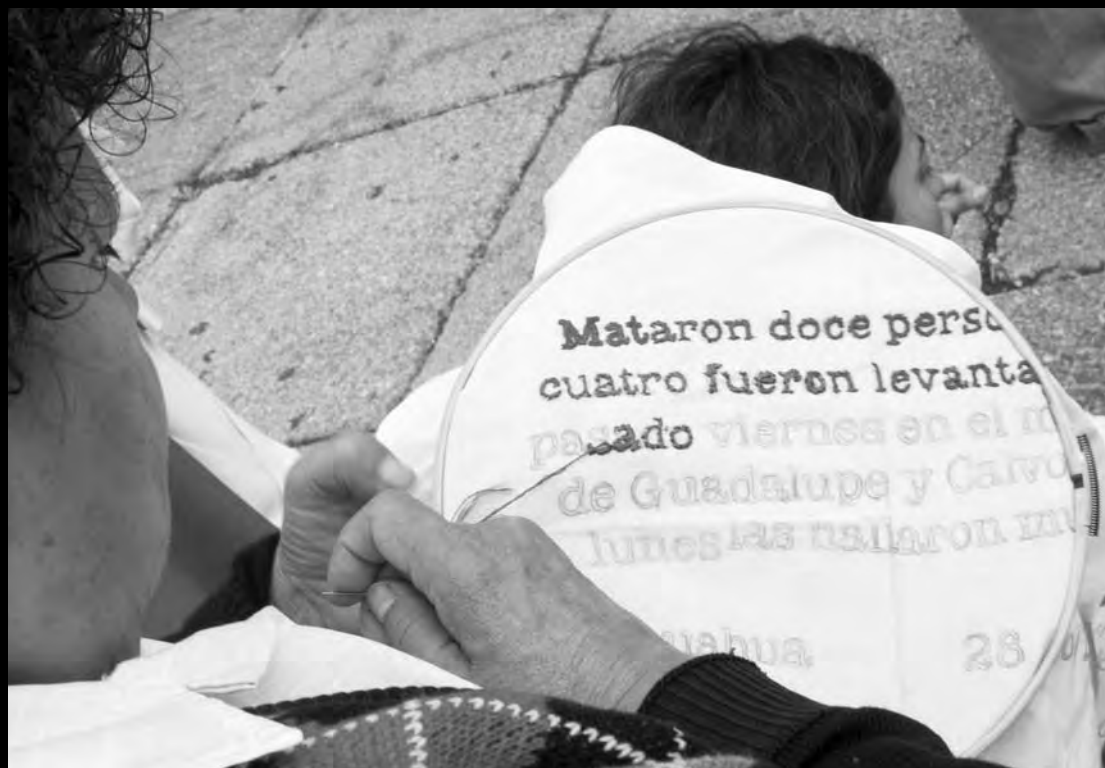
Las Comisiones *The Lancet*

NI UNA MAS

La fatídica decisión tomada por el gobierno de Felipe Calderón en México, en 2006, de emplear a los militares en áreas civiles a fin de combatir a los narcotraficantes, desembocó en una epidemia de violencia en muchas partes del país que, además, se extendió hacia América Central. El incremento de los homicidios en México desde 2006 no tiene precedente en un país que no se encuentra formalmente en guerra; y ha si-

do tan grande en algunas partes del país, que ha contribuido a la reducción de la expectativa de vida del país. Otros análisis muestran que en el periodo que va de 2008 a 2010, en el estado de Chihuahua —uno de los estados más seriamente afectados por la violencia por drogas— disminuyó en cinco años la expectativa de vida de los hombres. En julio de 2015 el gobierno mexicano reportó que, de 2007 a 2014, hubieron

163 345 homicidios en el país, con un crecimiento sustancial después de 2006. La figura 1 muestra un análisis de punto de inflexión efectuado por esta Comisión con datos gubernamentales. En ella se observa que el incremento en los homicidios después de 2006 es altamente significativo y notable, especialmente después de una baja constante en la tasa de homicidios a lo largo de varios años. Ningún otro país de



Durango, 19 de septiembre, 2012

dos mujeres
DUEÑA Y EMPLEADA
DE UNA FONDA
FUERON ULTIMADAS
A BALAZOS

CIFRAS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA 2016

Del 1 de septiembre de 2015 al 31 de julio de 2016, se lograron los siguientes resultados en el marco de los operativos coordinados por las instituciones y dependencias involucradas en el esfuerzo nacional contra el narcotráfico:

Erradicación de plantíos de drogas. Se destruyeron 43 161 plantíos de marihuana, equivalentes a 5 452.5 hectáreas, así como 187 484 de amapola con una extensión de 236 711.8 hectáreas.

Volumen de drogas ilícitas aseguradas. Se aseguraron 6.05 toneladas de cocaína, 1 085.5 toneladas de marihuana (13.6% más respecto a lo reportado de septiembre de 2014 a julio de 2015), 782.9 kilogramos de goma de opio y 309 kilogramos de heroína.

Aseguramiento de drogas sintéticas y precursores químicos. Se decomisaron 29.3 toneladas, 8 963 litros y 3 198 unidades de metanfetamina.

Número de personas detenidas. Hubo 19 069 detenidos por delitos contra la salud y conexos, registrados en el Sistema Estadístico Uniforme para el Análisis de la Delincuencia, asegurados en el territorio nacional.

Aseguramiento de vehículos, aeronaves, embarcaciones, armas, y laboratorios clandestinos. Se incautaron 11 124 vehículos terrestres, 34 aéreos y 45 marítimos; 2 896 armas cortas, 3 086 armas largas, fueron desmantelados 156 laboratorios, y 22 pistas clandestinas destruidas.

Número de dosis y valor en el mercado del narcotráfico de drogas ilícitas aseguradas. En total se aseguraron más de 4 110 millones de dosis, cuyo valor aproximado de mercado es de 1 880 millones de dólares. El aseguramiento de marihuana fue de 3 635 millones de dosis, que equivalen a 581 millones de dólares y en lo que corresponde a heroína fueron 455 millones de dosis, que equivalen a más de 797 millones de dólares.

Puestos Militares de Seguridad Estratégicos. Con estos se lograron 50 aseguramientos de marihuana, 43 de metanfetamina, 18 de cocaína, 10 de heroína y 19 de numerario. En estos operativos, se aseguraron 86 322.615 kilogramos de marihuana, 1 129.523 kilogramos de cocaína, 88.884 kilogramos de heroína, 5 061.430 kilogramos de metanfetamina y 5 988 399 de pesos.

CIFRAS DE LA COMISIÓN MEXICANA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS 2015

Militarización de la seguridad pública. Hasta enero de 2015, en el sexenio del presidente Peña Nieto, se han registrado 12 840 civiles detenidos por la Secretaría de la Defensa Nacional. Por su parte, se han registrado 6 254 personas civiles detenidas por parte de la Secretaría de Marina del 2006 al 2014; institución que ha realizado 1 770 operativos conjuntos con otras instituciones estatales, municipales y federales tan sólo del 2012 al 2014.

Ejecuciones extrajudiciales. Desde la guerra contra el narcotráfico se rompió una tendencia de casi veinte años en la que la tasa nacional de homicidios había disminuido sistemáticamente cada año, alcanzando un mínimo histórico de 9 homicidios por cada 100 000 habitantes en 2007. En 2011 la tasa de homicidios se disparó a 24 por cada 100 000 habitantes. Según los registros del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, entre 2007 y 2011 se reportaron 95 646 homicidios, un promedio de más de 50 personas por día. Durante la administración de Felipe Calderón (2006-2012) se registraron 102 696 homicidios dolosos, de los cuales 70 000 fueron relacionados con la guerra contra el narcotráfico. Desde el año 2008 la principal causa de muerte entre jóvenes en México es el homicidio.

Desaparición forzada. Hay una falta de precisión y concordancia en las cifras de personas desaparecidas en el país. En mayo de 2014, el Secretario de Gobernación informó que del año 2006 a 2012, 27 000 personas habían sido reportadas como desaparecidas. Posteriormente, en agosto de ese mismo año la Procuraduría General de la República proporcionó

una cifra oficial de 22 322 personas “no localizadas”. Por su parte, el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, informó que dicha institución tenía registro de 24 800 personas desaparecidas “que no habían encontrado en las autoridades del Estado mexicano una respuesta eficaz en su búsqueda y localización”. El Registro Nacional de Personas Desaparecidas o Extraviadas arroja la cifra de 22 322 personas “no localizadas” al 31 de julio de 2014. La inconsistencia en las cifras, refleja una falta de metodología rigurosa y confiable que permita atender el panorama real de la desaparición forzada en México.

Tortura. En el marco de la guerra contra el narcotráfico, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos registró un aumento de quejas por tortura y malos tratos desde 2007 y reportó un máximo de 2 020 quejas en 2011 y 2 113 en 2012, comparadas con un promedio de 320 quejas en los seis años anteriores a 2007. Entre diciembre de 2012 y julio de 2014, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos recibió 1 148 quejas por violaciones atribuibles sólo a las fuerzas armadas por tortura. Por otro lado, la Procuraduría General de la República recibió más de 4 000 denuncias por tortura en el periodo de 2006 a 2014, de las cuales inició 1 005 investigaciones. No obstante, se han consignado 11 casos. El Gobierno informó que de sólo 5 sentencias condenatorias de tortura entre 2005 y 2013, 2 han quedado firmes.

Desplazamiento interno forzado. Entre los años 2011 y 2015 (febrero), 281 418 personas se han desplazado de manera forzada en diversos estados de la República Mexicana como consecuencia de la violencia.

fue acribillado a balazos mientras
conducía su automóvil en la colonia
Lico Velarde
Mazatlán Sinaloa 22 de
Enero 2011

Esperanza
Atlixco Puebla 605/63001



América Latina —y muy pocos
en el mundo— ha tenido un in-
cremento tan rápido en la mor-
talidad en tan corto tiempo.

No todo este aumento en
los homicidios se puede atribuir
a la violencia ligada a las dro-
gas, pero gran parte sí. Una es-
timación indica que las muer-
tes relacionadas con la guerra
a las drogas hizo crecer la tasa
nacional de homicidios hasta
11 personas por cada 10 000
habitantes, lo que resulta en

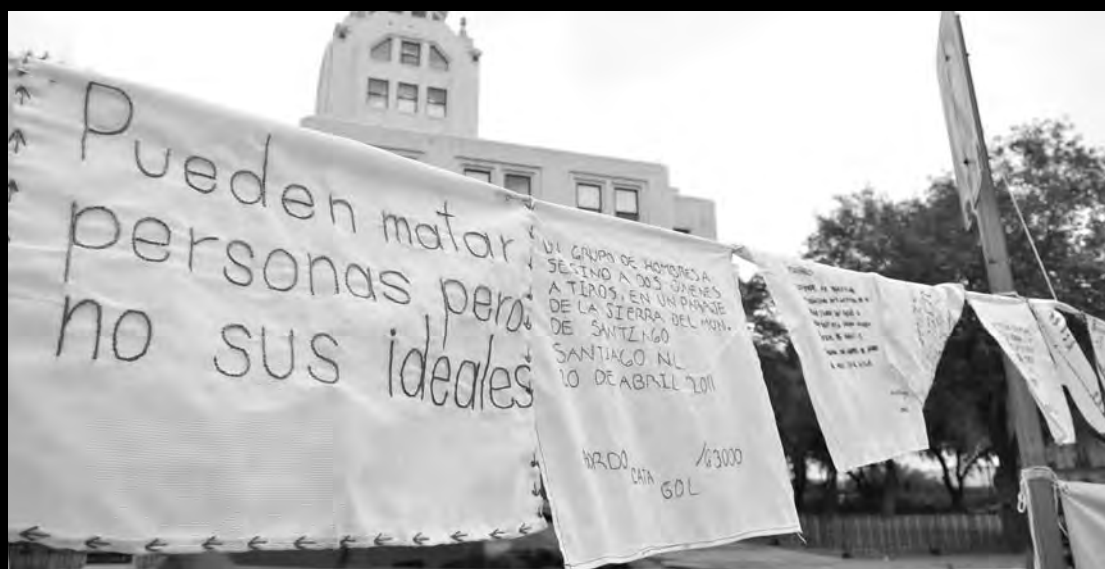
una tasa de más de 80 perso-
nas por cada 10 000 habitan-
tes en las localidades más
afectadas. 11 personas por
cada 10 000 habitantes es
2.5 veces la tasa total de ho-
micidios que tuvo los Estados
Unidos en 2014. Otros obser-
vadores sugieren que la con-
tribución de la guerra contra
las drogas es fácilmente cuan-
tificable debido a que los ho-
micidios perpetrados por los
grupos criminales ligados a las

drogas tienen rasgos tangi-
bles como el uso de ciertas
armas, la tortura, la decapita-
ción y otras formas de des-
membramiento, la ejecución
en grupo y los entierros en
fosas clandestinas. A pesar
de que los homicidios han
disminuido un poco desde
2012, varios autores estiman
que los homicidios perpetr-
ados por el crimen organizado
siguieron incrementando has-
ta 2014.

26 AGOSTO 2011
VILLA VICTORIA
EDOMEX

DESIDERIO GOROSTIETA, DE 26
AÑOS, FUE ASESINADO FRENTE
A SU ESPOSA Y SU HIJA AL
RESISTIRSE A SER ASALTADO
EN SU TAXI, EN LA COMUNIDAD
DE RANCHO DE LOS PADRES.

BORDO: MÓNICA PINERA



Un hombre murió y otro fue
secuestrado tras un ataque
a balazos

Cd. Obregón, Sonora

20/03/2011

DOS CUERPOS
MUTILADOS Y
PARCIALMENTE
QUEMADOS FUERON
LOCALIZADOS EN
EL KILÓMETRO 110
DE LA CARRETERA
MONTERREY-
REYNOSA, CHINA,
NUEVA LEÓN.
10/03/2011.

26 AGOSTO 2011
ACAPULCO, GUERRERO
GUDIELIA TORRES MENDOZA, DE 63
AÑOS, DE EDAD Y CON DISCAPACIDAD,
FUE ASESINADA EN SU CASA. UN
PAR DE HOMBRES BAJARON DE UNA
CAMIONETA Y LE DISPARARON.
DESPUÉS DE ROCIARLA CON
COMBUSTIBLE Y QUEMARLA
GUDIELIA NO PUDO HACER NADA YA
QUE ESTABA EN SILLA DE RUEDAS

BORDO ELENA

La violencia relacionada con las drogas en México no se limita a los asesinatos y otros incidentes de armas en la calle. Esta Comisión notó que existe una violencia ejercida por sectores del Estado en el trato a las personas encarceladas por crímenes relacionados con drogas. Nosotros hicimos análisis con

una muestra al azar de gente que estuvo en prisión por crímenes de droga ($n=479$) en México de 2002 a 2012 —esto es, antes y después de la campaña militar contra las drogas— en ocho presidios federales. Cerca de la mitad de los detenidos ($n=241$) reportaron haber sido golpeados o torturados en algún momento

de su encarcelamiento. Para estos 241 detenidos, sufrir un acto de tortura era 1.57 veces más probable después de la guerra contra las drogas que antes ($p=0.0001$). Ser interrogado por militares en prisión era también más probable después de que los militares fueron involucrados en la guerra contra las drogas

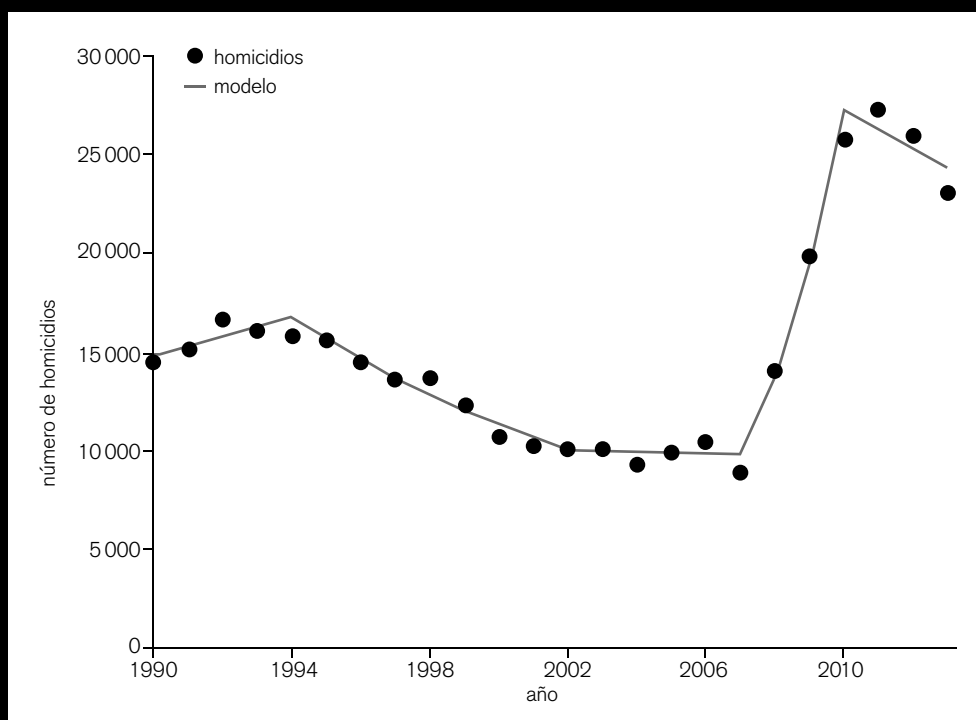


Figura 1. Número de homicidios en México de 1990 a 2013. Fuente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.



($p < 0.0001$). Los interrogatorios efectuados por los militares, a su vez, fueron significativamente asociados con reportes de tortura o abusos.

Mediante análisis multivariantes que incluyen sexo, número de veces interrogado y localidad geográfica, las personas detenidas después de 2006 tenían 3.63 más de probabilidades de ser interrogadas por militares mientras se encontraban detenidas que aquellos detenidos antes de 2006 ($p < 0.0001$). Como lo

ha señalado Madrazo, una consecuencia negativa de la guerra contra las drogas en México es que el Gobierno se ha otorgado poderes especiales que minan principios fundamentales de la Constitución del país y de sus responsabilidades en la preservación de los derechos humanos.

Los costos, incluyendo los de salud, por la violencia hacia los ciudadanos son vastos y profundos. El estilo de ejecución de los asesinatos pretende aterrorizar a la población. Vi-

vir bajo el terror de la extrema violencia constituye una disrupción en el funcionamiento normal de los servicios sociales y de salud, de educación y la participación cívica. La penetración de las organizaciones de narcotraficantes en todos los ámbitos de la sociedad en México, Colombia y varios países de América Central puede corromper todo, desde las elecciones y los servicios locales hasta los equipos de fútbol y otras formas de entretenimiento. ✱

Ricardo Villa Montiel de 51 años fue encontrado muerto en su departamento Colonia La Purísima Fuebla. Miércoles 5 de marzo de 2014.



LAS COMISIONES THE LANCET

Los nombres de los integrantes de las comisiones se pueden ver en la página 145.

TRADUCCIÓN

César Carrillo Trueba

NOTA

Este texto forma parte del reporte "Public health and international drug policy", publicado en *The Lancet* en línea el 24 de marzo de 2016.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Canudas Romo, Vladimir, Víctor M. García Guerrero y Carlos J. Echarri-Cánovas. 2015. "The stagnation of the Mexican male life expectancy in the first decade of the 21st century: the impact of homicides and diabetes mellitus", en *Journal Epidemiol Community Health*, núm. 69, pp. 28–34.

Espinosa, Valeria y Donald B. Rubin. 2015. "Did the military interventions in the Mexican drug war increase violence?", en *The American Statistician*, núm. 69, pp. 17–27.

González Pérez, Guillermo J., María G. Vega López y Carlos E. Cabrera Pivaral. 2012. "Impact of homicide on male life expectancy in Mexico", en *Revista Panamericana de Salud Pública*, núm. 32, vol. 5, pp. 335–342.

Heinle, Kimberly, Cory Molzahn y David A. Shirk. 2015. *Drug violence in Mexico: data analysis through 2014*. Universidad de San Diego, San Diego.

Kim, H. J. et al. 2000. "Permutation tests for joinpoint regression with applications to cancer rates", en *Stat Med*, núm. 19, vol. 3, pp. 335–351.

Madrazo Lajous, Alejandro. 2014. "The constitutional costs of the 'War on Drugs'", en *Ending the Drug wars: report of the LSE Expert Group on the Economics of Drug Policy*, Collins, J. (Ed.). London School of Economics, Londres. Pp. 55–60.

Mejía, Daniel y Pascual Restrepo. 2014. "Why is strict prohibition collapsing?", en *Ending the Drug wars: report of the LSE Expert Group on the Economics of Drug Policy*, Collins, J. (Ed.). London School of Economics, Londres. 26–32.

Pérez Correa, C. y E. Azeola (Coords.). 2012. *Resultados de la primera encuesta realizada en los Centros Federales de Readaptación Social*. CIDE, México.

EN LA RED

goo.gl/Yxbor3
www.inegi.org.mx
goo.gl/WMEfL9
goo.gl/smwxyq

IMÁGENES

Pp. 128-133: bordados por la paz.